



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

# UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

## INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR

AUTORA: MARÍA JOSÉ RIVADENEIRA ANDINO

DIRECTOR: DRA. LOZADA, MARTHA  
CODIRECTOR: ECO. SALAZAR, PATRICIO

LATACUNGA, MAYO DE 2014



AUDITORÍA AL CICLO  
PRESUPUESTARIO EN EL GAD  
MUNICIPAL DE LATACUNGA POR EL  
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012



*«La educación es la adquisición de la técnica  
para la utilización de los conocimientos.»  
Alfred North Whitehead*



# OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Evaluar el Ciclo Presupuestario de Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Latacunga por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.



# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fundamentar científicamente

Verificar el ciclo presupuestario.

Control Interno

Procedimientos de auditoría.

Informe de auditoría.



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



**Latacunga**  
*... Bienestar y Desarrollo*

# *ASPECTOS GENERALES*



## Naturaleza

- “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.”

## Localización

- Provincia de Cotopaxi
- Cantón Latacunga
- Calles San Vicente Mártir, General Maldonado y Sánchez de Orellana, frente al parque Vicente León.



# MISIÓN

“Planificar, implementar y sustentar las acciones de desarrollo del Municipio. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.”

**(Ilustre Municipio del Cantón Latacunga, 2011)**

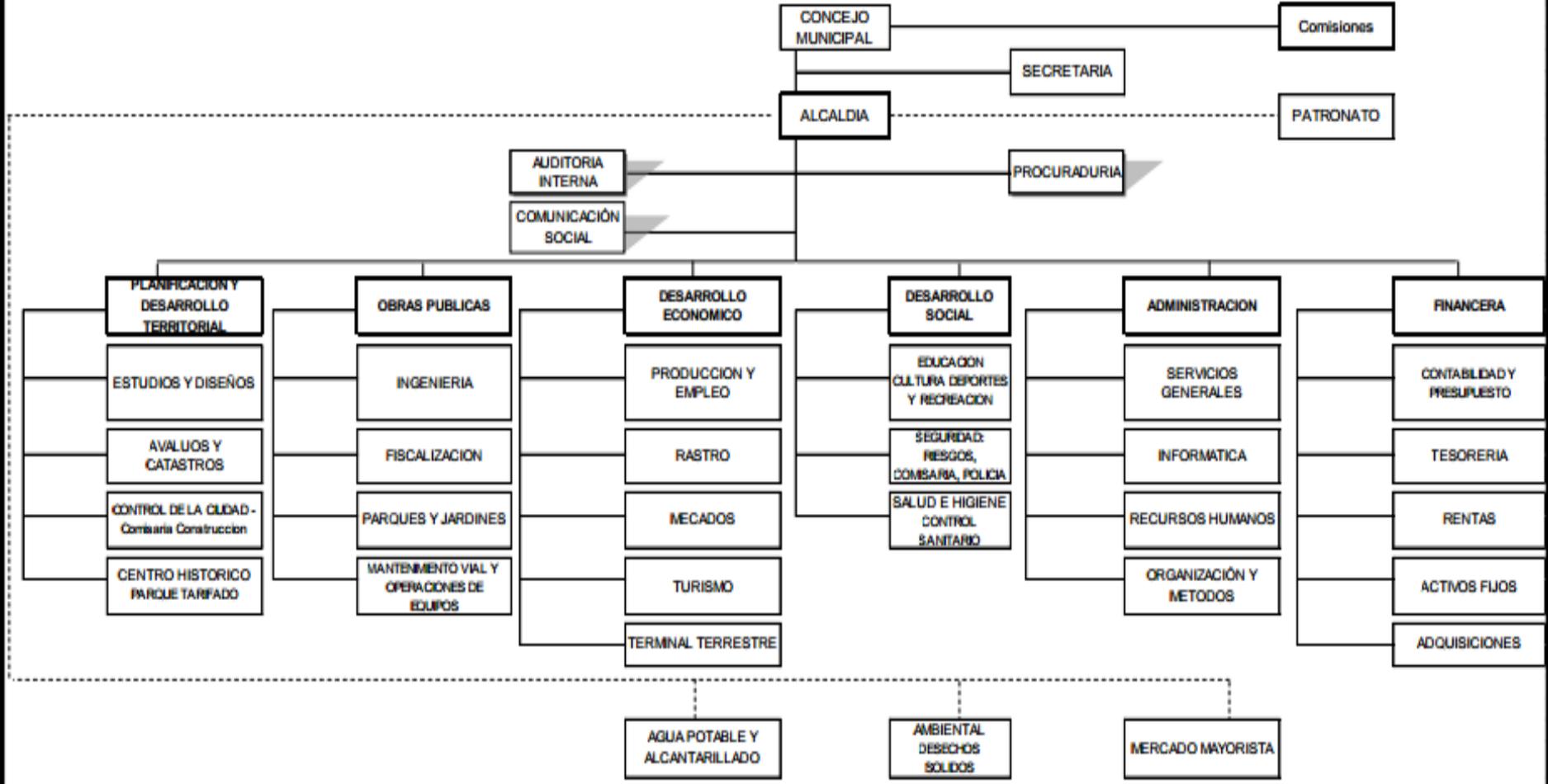


## VISIÓN

“El Municipio se constituirá en un ejemplo del desarrollo y contará con una organización interna altamente eficiente, que proporcione productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad, capaz de asumir los nuevos papeles vinculados con el desarrollo, identidad cultural y de género, descentralizando y optimizando los recursos.” **(Ilustre Municipio del Cantón Latacunga, 2011)**

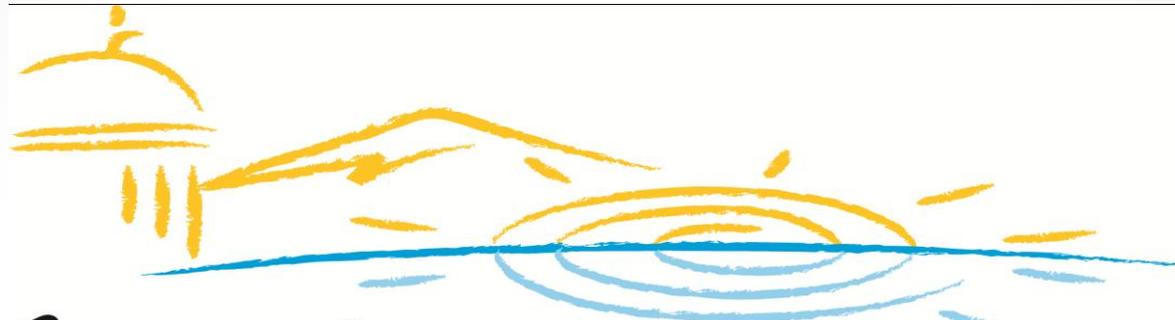


## ILUSTRE MUNICIPIO DE LATACUNGA ESTRUCTURA ORGANICA





**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



**Latacunga**

*... Bienestar y Desarrollo*

# FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA



Auditoría



Presupuestos



Plan  
Operativo  
Anual



Presupuesto  
Público



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



**MAEDI AUDITORES S.A.**

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

LATACUNGA

# INFORMACIÓN DE LA AUDITORIA



## OBJETIVO GENERAL

Opinar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del GAD Municipal del Cantón Latacunga; con la finalidad de verificar la confiabilidad de la información financiera aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Evaluar el sistema de control interno relacionado con las etapas del ciclo presupuestario, con la finalidad de determinar su confiabilidad.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y más normatividad aplicable al área examinada.

Evaluar la gestión institucional, mediante la aplicación de indicadores financieros.

Presentar un informe que contenga la presentación razonable de la situación financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones.



# ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se efectuará una auditoría a los componentes del ciclo de efectivo, presupuestario, pasivo y patrimonio al presupuesto en el GAD del Cantón Latacunga por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



## Latacunga

*... Bienestar y Desarrollo*

# EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



**MAEDI AUDITORES S.A.**  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
LATACUNGA

*EVALUACIÓN PRELIMINAR*

NR=  $(58 \cdot 100) / 140$

**NR=41,42%**

NC= 100% -41,42 %

**NC= 58,58%**

SI	NO	TOTAL
82	58	140

RANGO	DETECCIÓN DE RIESGO	RANGO	NIVEL DE CONFIANZA
1% - 49%	<b>BAJO</b>	1% - 49%	<b>BAJA</b>
50% - 74%	<b>MODERADO</b>	50% - 74%	<b>MODERADA</b>
75% - 100%	<b>ALTO</b>	75% - 100%	<b>ALTA</b>



## MAEDI AUDITORES S.A.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
LATACUNGA

### *CICLO DE PRESUPUESTARIO*

NR=  $(20 * 100) / 110$

NR=18,18%

NC= 100-18,18

NC= 81,82%

SI	NO	TOTAL
90	20	110

RANGO	DETECCIÓN DE RIESGO	RANGO	NIVEL DE CONFIANZA
1% - 49%	BAJO	1% - 49%	BAJA
50% - 74%	MODERADO	50% - 74%	MODERADA
75% - 100%	ALTO	75% - 100%	ALTA



**MAEDI AUDITORES S.A.**  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
LATACUNGA

*CICLO DE EFECTIVO*

$NR = (20 * 100) / 100$

**NR=20%**

$NC = 100\% - 20\%$

**NC= 80%**

SI	NO	TOTAL
80	20	100

RANGO	DETECCIÓN DE RIESGO	RANGO	NIVEL DE CONFIANZA
1% - 49%	<b>BAJO</b>	1% - 49%	<b>BAJA</b>
50% - 74%	<b>MODERADO</b>	50% - 74%	<b>MODERADA</b>
75% - 100%	<b>ALTO</b>	75% - 100%	<b>ALTA</b>



## MAEDI AUDITORES S.A.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
LATACUNGA

### *CICLO PASIVO Y PATRIMONIO*

$$NR = (10 * 100) / 100$$

$$NR = 10\%$$

$$NC = 100\% - 10\%$$

$$NC = 90\%$$

SI	NO	TOTAL
90	10	100

RANGO	DETECCIÓN DE RIESGO	RANGO	NIVEL DE CONFIANZA
1% - 49%	BAJO	1% - 49%	BAJA
50% - 74%	MODERADO	50% - 74%	MODERADA
75% - 100%	ALTO	75% - 100%	ALTA



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



## MAEDI AUDITORES S.A.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

LATACUNGA

# *INFORME DE AUDITORÍA*



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



# **MAEDI AUDITORES S.A.**

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LATACUNGA**

**AUDITOR INDEPENDIENTE: MARÍA JOSÉ RIVADENEIRA ANDINO**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN: LATACUNGA**



# DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Latacunga, 28 de Febrero del 2014

Señor

Arq. Rodrigo Espín

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**

Presente.-

Se ha auditado la Información Financiera adjunto del GAD Municipal del Cantón Latacunga, la cual incluye Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria de fecha 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, la elaboración de los mismos son responsabilidad de la administración de la Institución. La responsabilidad de la firma auditora es expresar una opinión sobre los Estados Financieros fundamentada en la Auditoría realizada.



## DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

La Auditoría Financiera fue efectuada de acuerdo con Normas Gubernamentales de Auditoría y Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, Normas de Control Interno y Presupuestarias y demás, aplicables a los periodos fiscales analizados. Tales normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si la Información Financiera no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La Auditoría incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. En este contexto se ha reunido evidencia suficiente y competente para emitir una opinión razonable.

Durante la ejecución de la Auditoría Financiera se ha encontrado salvedades que impiden dar una opinión completamente limpia, así se ha tenido una limitación del alcance, por cuanto considerando que el presente es un proyecto de tesis, y que la información proporcionada por la entidad no ha sido completa en miras de salvaguardar la misma, por lo que se ha contado con información parcial únicamente de ciertos meses y documentación.



## DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Adicionalmente se pudo evidenciar que existe incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 7 Difusión de la Información Pública que establece: “Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada”; ya que al momento de iniciar la auditoría en el portal Web del GADMC Latacunga; no se encontró información actualizada de la institución, correspondiente al periodo 2012.

Así también en la entrevista inicial se manifestó que el POA Institucional correspondiente al periodo 2012 no se encontraba en los archivos físicos ni digitales por lo que también se incumple el Art. 10 de la mencionada ley.



## DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

La tercera salvedad se produce por cuanto no existen el GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA manuales operativos que documenten los procedimientos contables o financieros de carácter interno, es decir no existen políticas contables internas definidas por escrito necesarias para mantener un control de los procesos tanto en responsabilidades como en tiempo y eficiencia.

En nuestra opinión excepto por el efecto de los asuntos que se explican en el tercer, cuarto, quinto y sexto párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; se expresa además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad, en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.





**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



**MAEDI AUDITORES S.A.**

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

LATACUNGA

**RESULTADOS OBTENIDOS**



## DESCONOCIMIENTO DE PLAN ESTRATÉGICO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

### CONDICIÓN

El personal de GAD de Latacunga, no tiene un conocimiento total del Plan Estratégico, afectando esto al desarrollo eficiente de sus funciones y los objetivos institucionales y departamentales.

### CRITERIO

La Norma de Control Interno 500  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

COOTAD, Art. 60 ATRIBUCIONES DEL  
ALCALDE, LITERAL i

### CAUSA

La administración, la alcaldía y directores departamentales no brindan la suficiente importancia de la difusión del Plan Estratégico de la Municipalidad, para la consecución de los objetivos planteados.

### EFECTO

No se logran cumplir eficientemente de las metas institucionales, las funciones no se realizan de manera correcta.



## DESCONOCIMIENTO DE PLAN ESTRATÉGICO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

### CONCLUSIÓN

Los funcionarios de la entidad conocen parcialmente el Plan Estratégico de la Institución, por lo tanto no pueden cumplir a cabalidad con lo establecido por la Institución.

### RECOMENDACIÓN

#### Al Señor Alcalde

Realizar mecanismos para informar a los funcionarios que tienen desconocimiento del Plan Estratégico, mismo que servirá para que el Departamento pueda desarrollar mejor sus actividades y así pueda dar cumplimiento con el COOTAD art. 60 literal i y NCI 500 **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

#### Al Director de Recursos Humanos

Realizar inducciones de difusión del Plan Estratégico y Orgánico Funcional personal actual que labora en la institución; y crear plan de inducciones personal en proceso de contratación.



## INEXISTENCIA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

### CONDICIÓN

Como parte de la auditoría realizada al GAD Municipal del Cantón Latacunga, el equipo no tuvo acceso al Plan operativo Anual correspondiente al año 2012; ya que se detectó que el mismo se encuentra extraviado; adicionalmente se pudo observar que estos planes no se lo realizan siguiendo las fases del ciclo presupuestario según lo estipula el Ministerio de Finanzas; sino se realiza un detalle de gastos, y se ha tenido acceso la matriz de Planes y Proyectos realizados por la dirección de proyectos, en la misma que se detallan los proyectos a realizarse en los años 2012-2014; y los indicadores se los plantea en el Plan de Desarrollo Cantonal, cabe mencionar que estos indicadores se los plantea para fuera del periodo de mandato y de manera empírica sin detallar los componentes de medición de los mismos.

### CRITERIO

COOTAD, Art. 60 ATRIBUCIONES DEL  
ALCALDE, LITERAL g

La Norma de Control Interno 200-02  
Administración estratégica,

### CAUSA

Falta de difusión, coordinación y organización para realizar el Plan Operativo Anual por parte del Señor alcalde, así como también de la carencia de una Dirección de Planificación Presupuestaria.



## INEXISTENCIA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

### EFECTO

Mala administración de los recursos, carencia de medición de metas e indicadores, actividades mal planificadas; excesivas reformas presupuestarias.

### CONCLUSIÓN

Se determinó que los presupuestos no se sustentan en planes operativos plurianuales ni anuales, se los elaboró sin criterio sustentable y no hay índices financieros que permitan realizar los análisis presupuestarios.

### RECOMENDACIÓN

**Al Señor Alcalde**

Dispondrá que todos los directores departamentales, envíen oportunamente sus presupuestos referenciales a la Dirección Financiera acorde a sus necesidades, para que la proforma presupuestaria sea elaborada de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y que el presupuesto institucional sea difundido, sancionado y entre en vigencia oportunamente, para que las autoridades de la institución cuenten con esta herramienta básica para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de metas.



## LIMITACIÓN AL ACCESO DE INFORMACIÓN

### CONDICIÓN

Se limitó el acceso de cierta información como lo son las reformas al presupuesto, planillas de pago al IESS, declaraciones al SRI, roles de pago del personal y entre otras situaciones no se pudo ejecutar el arqueo sorpresivo de la ventanilla de recaudación correspondiente al día 21/01/2013 debido a la negación por parte del Señor Tesorero de la Institución, quien dio la apertura solamente para constatar los valores del día anterior, siendo que los mismos ya estaban cuadrados.

### CRITERIO

**COOTAD Art. 165.- CARÁCTER PÚBLICO  
DE LOS RECURSOS**

**La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado  
en el TÍTULO III - DEBERES Y ATRIBUCIONES  
GENERALES EN EL ART. 76 OBLIGACIÓN DE  
REMITIR INFORMACIÓN**

### CAUSA

Lo que causa esta acción es porque el Presente Proyecto de Tesis es de carácter académico, por lo que los funcionarios del GAD Municipal de Latacunga, únicamente están en la Obligación moral de colaborar con la información necesaria.



## LIMITACIÓN AL ACCESO DE INFORMACIÓN

### EFECTO

La falta de colaboración por parte de los funcionarios se evidencia la existencia de un mal manejo en ciertas actividades, al mismo tiempo que obstaculiza la aplicación de procedimientos de control interno

### CONCLUSIÓN

Al momento de proceder a la planificación de las actividades que el GADM del Cantón Latacunga va a ejecutar, es preciso que se tome en cuenta los contratiempos que pueden ocurrir para que al momento de ejecutar el Presupuesto, de esta manera poder mantener un nivel de eficiencia más del 90%, que permita cumplir con las metas y objetivos planeados.

### RECOMENDACIÓN

#### Al Señor Alcalde

- Supervisar y sancionar a los funcionarios que limiten el acceso de la información, cuando se realicen verificaciones en el control interno por parte de los entes reguladores.
- Cumplir con los requerimientos de información para el personal de Auditoría Interna y/o Externa.
- Exigir y controlar que la unidad encargada del manejo de los recursos electrónicos y virtuales de la institución publiquen la información financiera de la institución en el portal web según lo establece la normativa legal.



## VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### CONDICIÓN

Al analizar la ejecución presupuestaria del año 2012, el equipo de auditoría pudo observar que el presupuesto no se ejecutó en su totalidad, ya que existen rubros que se presupuestaron en menores cantidades que las que se ejecutaron realmente, como se muestra a continuación:

INGRESOS			
PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	PORCENTAJE
\$ 46.012.234,65	\$ 49.420.626,16	(\$ 3.408.391,51)	7%
GASTOS			
PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	PORCENTAJE
\$ 46.012.234,65	\$ 31.883.338,87	\$ 14.128.895,78	31%



## VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### CRITERIO

#### Normas Técnicas de Presupuesto 2.5.3.2 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

### CAUSA

La administración de la institución no planificó correctamente las actividades a realizarse en el presupuesto, por lo que existieron desviaciones por más de 10% respecto de lo planeado, diferencias que manifiestan que fueron necesarias y debían ejecutarse y para próximos periodos se está tomando en cuenta esto tipo de inconvenientes para que la ejecución presupuestaria sea eficiente.



## VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### EFEECTO

Ineficiencia en el manejo de los recursos y el cumplimiento de los objetivos y metas.

### CONCLUSIÓN

Al momento de proceder a la planificación de las actividades que el GADM del Cantón Latacunga va a ejecutar, es preciso que se tome en cuenta los contratiempos que pueden ocurrir para que al momento de ejecutar el Presupuesto, de esta manera poder mantener un nivel de eficiencia más del 90%, que permita cumplir con las metas y objetivos planeados.



## VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### RECOMENDACIÓN

#### Al Señor Alcalde

- Disponer la creación de la dirección de Planificación Presupuestal y Estratégica que se encargue de la elaboración adecuada bajo la normativa legal vigente y adicionalmente la Secretaria de Participación Ciudadana y control social, que cuente con consejos de planificación y presupuestos que vinculen sectores sociales en la elaboración de los mismos.

#### A la Señora Directora Financiera

- Monitorear mensualmente el presupuesto para que este se ejecute de acorde a lo planificado inicialmente y así evitar numerosas reformas presupuestarias.



## FALTA DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL COMO ARQUEOS SORPRESIVOS EN LAS VENTANILLAS RECAUDADORAS

### CONDICIÓN

El GAD Municipal del Cantón Latacunga es una Institución que diariamente receipta recursos monetarios por concepto de cobro de tributos, especies valoradas, planillas de agua potable y uso del camal a través de 4 ventanillas recaudadoras, el equipo de auditoría ha verificado en la evaluación de control interno la falta de arqueos sorpresivos en dichas ventanillas.

### CRITERIO

**La Norma Técnica de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado 405-09 ARQUEOS SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO,**

### CAUSA

La poca diligencia y falta de planificación por parte de los superiores del área financiera en cuanto al cumplimiento de la Norma de Control Interno, ha ocasionado que no se realicen arqueos sorpresivos y periódicos a las ventanillas recaudadoras.



## FALTA DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL COMO ARQUEOS SORPRESIVOS EN LAS VENTANILLAS RECAUDADORAS

### EFECTO

La carencia de arqueos sorpresivos constituye una importante falencia en el sistema de control interno puesto que esto imposibilita la detección de inconsistencias como sobrantes y faltantes, poniendo en riesgo la credibilidad de los saldos recaudados y registrados.

### CONCLUSIÓN

Los arqueos sorpresivos aseguran el buen uso de los recursos recaudados y por lo tanto de los saldos presentados en los Estados Financieros con respecto al efectivo.

### RECOMENDACIÓN

Al Señor Alcalde

- Coordinar y asignar funcionarios independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos, para que ejecuten arqueos sorpresivos por lo menos una vez al mes.



## CONCILIACIONES BANCARIAS REALIZADAS INOPORTUNAMENTE

### CONDICIÓN

Las conciliaciones bancarias en el GAD Municipal del Cantón Latacunga se presentan al corte de cada mes sin embargo, su realización es inoportuna por cuanto la persona encargada de las mismas no lo hace de forma mensual sino que se acumulan hasta por seis meses según lo detectado por el equipo de auditoría al solicitar en el mes de febrero las conciliaciones del mes de diciembre de 2012 y constatar que la entidad no contaba con ésta, sino que la última realizada es la del mes de Junio.

### CRITERIO

**La Norma Técnica de Control No. 403-07 CONCILIACIONES BANCARIAS**

### CAUSA

El responsable supo manifestar que debido a la falta de tiempo para realizar todas las actividades diarias en contabilidad, considerando la gran cantidad de información a confrontar en el caso de conciliaciones del sector público.



## CONCILIACIONES BANCARIAS REALIZADAS INOPORTUNAMENTE

### EFECTO

El no comparar y verificar la exactitud de los saldos de las cuentas bancarias con los registros contables ocasiona que no se detecten a tiempo las diferencias existentes dando cabida al riesgo de que los valores pagados en más no puedan recuperarse y así mismo los registros contables no reflejen los recursos realmente disponibles.

### CONCLUSIÓN

Considerando que la conciliación bancaria permite una verificación efectiva del manejo de los fondos, su realización descuidada y/o inexistencia propicia el desvío de fondos en las instituciones ya que estas son instrumentos que permiten fortalecer de gran manera el sistema de control interno en las entidades por lo que su realización oportuna es de vital importancia para la supervisión y el control interno.

### RECOMENDACIÓN

#### A la Señora Contadores

- Coordinar, supervisar y controlar al personal encargado de la oportuna realización de las conciliaciones bancarias, deben hacerse obligatoriamente cada vez al mes.



## CONTABILIZACIÓN ERRÓNEA DE VALORES DE LOS PRESTAMOS 11258 Y 11467

### CONDICIÓN

Errores en los registros, se contabilizó el pago de las cuotas del mes de AGOSTO del PRÉSTAMO N° 11467 en los registros del PRÉSTAMO N° 11258; y la cuota del mes de Diciembre del PRÉSTAMO N° 11258 en los registros del PRÉSTAMO N° 11467.

### CRITERIO

**El Principio de Contabilidad Generalmente  
Aceptado No. 5 Verosimilitud**

La Norma de Control Interno 405-05  
**OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE LOS  
HECHOS ECONÓMICOS Y  
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

### CAUSA

La falta de supervisión y cuidado en el registro del pago del capital de los préstamos a causado se realicen cuatro reclasificaciones, no obstante es importante destacar que el error fue corregido.



## CONTABILIZACIÓN ERRÓNEA DE VALORES DE LOS PRESTAMOS 11258 Y 11467

CÓDIGO	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
- ① -					
2.2.3.01	Créditos Internos	PT 84		\$ 116,57	
2.2.3.01.01.021	Remodelación Mercado Cerrado	PT 84	\$ 116,57		
6.1.8.01	Resultados Ejercicios Anteriores				\$ 116,57
P/R Ajuste de faltante de pago de Cuota de Capital del préstamo 11258					



## CONTABILIZACIÓN ERRÓNEA DE VALORES DE LOS PRESTAMOS 11258 Y 11467

### EFECTO

La reclasificación realizada al final de año si bien rectificó el error en el registro del rubro, se hizo al final de periodo 2012 por lo que se evidencia que durante todo el periodo los saldos presentados en las cuentas involucradas no fueron reales afectando a las decisiones tomadas en base a esta información

### CONCLUSIÓN

El contar con saldos reales en la información financiera es primordial pues es lo que se requiere para la correcta toma de decisiones, si bien en el GADMC Latacunga, se enmendó el error, la fidelidad de la información financiera no se encuentra en que se ajusten los valores al final de periodo sino más bien a que durante todo el año estas reflejen cifras reales.

### RECOMENDACIÓN

#### A la Señora Contadores

- Registrar las transacciones de manera oportuna y revisando la naturaleza de la cuenta a la que correspondan.



# CONCLUSIONES

En el GAD Municipal del Cantón Latacunga no se cumplen con las fases establecidas para la elaboración de presupuestos públicos, por lo que se imposibilitó cumplir con la auditoría a las fases del ciclo presupuestario planteada inicialmente para el presente proyecto de tesis.

La auditoría al ciclo presupuestario en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2012, permitió evaluar la ejecución presupuestaria y el sistema de control interno; así de esta manera se han expuesto las falencias que la administración posee y se han plantado recomendaciones que pueden ayudar a mejorar los procesos administrativos, financieros y contables de la institución.

La administración municipal no cuenta con presupuesto participativo, que consienta la interacción activa de los sectores sociales y permitan detectar adecuadamente las necesidades de la ciudadanía y así distribuir eficientemente el uso de los recursos financieros.



## CONCLUSIONES

No se han realizado estudios y evaluación financiera para la planificación y ejecución de obras públicas, como es el caso de la construcción del Mercado Cerrado, por lo que se ha incurrido en un endeudamiento externo innecesario.

El GAD Municipal del Cantón Latacunga dentro del periodo 2012 refleja Ingresos Propios de la Gestión por Cobrar, por un valor de \$ 9.931.857,72, recurso económico que podría ser recuperados a través de mecanismos administrativos y legales a través del juzgado de coactivas de la institución, establecidos dentro del COOTAD los cuales podrían haber sido considerados en los presupuestos de Obra, en la presente administración.

El GAD Municipal del Cantón Latacunga, no cuenta con Planes Operativos Anuales propiamente dichos y vinculados con los presupuestos, de tal manera que los objetivos y metas planteados, se puedan cumplir y evaluar anualmente, ya que solo se realizan presupuestos de gastos departamentales y no se exponen ni discuten los criterios e ideas de sus directores, como aporte a actividades que permitan el desarrollo cantonal.



# RECOMENDACIONES

A la Administración del GAD Municipal del Cantón Latacunga:

- Al Señor Alcalde aplicar las observaciones expuestas en el presente Proyecto de Tesis, para mejorar el sistema de control interno y contable en su conjunto del GADM del Cantón Latacunga; lo que permitirá optimizar el uso de los recursos públicos y se incrementará la eficiencia en las actividades que desarrolla la institución en miras del bienestar de la comunidad.
- A la administración del GADM del Cantón Latacunga la creación, implantación y difusión de manuales, políticas y normativas internas que sirvan como lineamientos para la aplicación de los procedimientos contables y financieros de manera oportuna y exacta.



# RECOMENDACIONES

A la Administración del GAD Municipal del Cantón Latacunga:

- A la Administración la creación de la dirección de Planificación Presupuestal y Estratégica y la Secretaria de Participación Ciudadana y control social, que cuente con consejos de planificación y presupuestos que vinculen sectores sociales en la elaboración de los mismos.
- Mejorar el proceso de planificación de los presupuestos, evaluando las necesidades de cada dependencia para lograr mayor eficiencia en la ejecución del presupuesto, evitando el desperdicio de recursos, y optimizándolos de tal manera que permitan lograr más objetivos y obras planteadas por la municipalidad.



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

# RECOMENDACIONES

A la Universidad de las Fuerzas Armadas:

- Crear proyectos de vinculación y servicio a la comunidad para desarrollo de auditorías y exámenes especiales a instituciones locales que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos por los estudiantes politécnicos; así contribuir al manejo adecuado de recursos que conlleven al desarrollo de la comunidad.



*«Incluso un camino sinuoso, difícil, nos puede conducir a la meta si no lo abandonamos hasta el final.»*

*PAULO COELHO*